

dudablemente un esfuerzo por acercarse a la vida real y cotidiana de aquella sociedad y de los individuos que la componían. Este libro, así concebido, va a interesar más a los lectores cultos en general que a los profesionales de la historia del medievo. Pero incluso para estos últimos hay aquí páginas que contienen interesantes sugerencias, sobre todo cuando el autor describe un mismo fenómeno en áreas o contextos distantes entre sí. En este sentido pueden interesar al lector de habla hispana las páginas dedicadas por el autor a la Península Ibérica. Aunque dentro de una temática tan amplia habrá aspectos susceptibles de revisión, no cabe duda que el autor demuestra una comprensión profunda del espíritu de la edad media europea.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

MIQUEL, Juan: *Aenigma. Lección inaugural del curso 1975-1976*. (Universidad de La Laguna, 1977). 125 pp.

«Enigma», en el lenguaje retórico, se dice de una oración que aparenta un sentido, pero tiene otro encubierto. Juan Miquel, que viene dedicando especial atención al estudio de la formación retórica y lógica, en su modalidad estoica, de los juristas romanos —y al que debemos algún escrito también «enigmático», como es su libro *El problema de la sucesión de Augusto* (1969), en el que se suma a la ironía de Tácito, la del propio autor en su momento histórico—, somete aquí a un agudo y profundo análisis el pasaje de Celso D. 33,10,7, en que se ridiculiza solapadamente, por la alusión del ritmo afectado, al retórico convertido en jurista Quinto Elio Tuberón «*Tubero hoc modo demonstrare supellectilem temptat..*» debería subentenderse así: «Tuberón intenta exhibir sus artificios retóricos con este estilo rítmico». Recoge este libro de Miquel el discurso leído en la ceremonia de la apertura de curso y un largo apéndice (pp. 41-123) con la fundamentación correspondiente.

A. O.

OLLENDIEK, H.: *Die päpstlichen Legaten im deutschen Reichsgebiet von 1261 bis zum Ende des Interregnums* (Historische Schriften der Universität Freiburg Schweiz, Universitäts-Verlag, 1976) 194 pp.

Desde el siglo IV se conocen los enviados pontificios a la corte de Bizancio y a los Concilios orientales, denominándose estos legados *apocrisarios* o *responsales*. Desde el siglo IX aparecen los *legati missi*. En el siglo XI se encomiendan las misiones legatinas ante los príncipes y altos dignatarios de la Iglesia a los cardenales, que reciben el nombre de *legati a latere*. El